

de medicina, Sui Eclesiasticos Officio de Religiosos  
Observantes o de otras personas o de otra manera  
juridica o floque es mayor la celerencia de uno de  
sus terminales rotan Concedida Obsequio y preceden-  
que no hay quien lo quere en esta Provincia  
Concurriendo cada temporal de un año gran  
numero de personas de los Pueblos de la  
Comarca de un año de Ciudad y de Pueblo y mas  
de fuera y los señalan muchos mayores si se les  
Ambrosidad la nombrada que merecen: De  
aquí vienen las continuas quejas que estan oyendo  
los Señores Dieñamente de otras lo que necesitan  
por su de gracia valer de ante el Rey de la  
ejes y que cuando en cuanto les sea posible aten-  
den et en medio brevemente de que de fren  
Saer que es el medico de que se ha hallado aun  
que sea regular en sus Convinientos medicos  
no se pueden dedicar a su aplicacion puese  
han hecho o veran tentadas directas e indirectas  
paraque se consagre esclusivo amente  
al solo ejercicio de la profesion y todas ellas han  
salido inutiles aumentando el daño de los  
de Corregion: Y ponen en consideracion del  
Ayuntamiento para que valiendo de los me-  
dios que estan en su atribucion y en justa consi-  
deracion al Pueblo a quien representa en que  
quejas son causas y atendidas y por otra parte